



Bogotá D.C, 27 de Junio de 2019

CIRCULAR No. GCS-HCOM 844 DE 2019

CIRCULAR PARA PROVEEDORES DE AUDIFARMA

Asunto: Marcación de medicamentos USO INSTITUCIONAL

Cordial Saludo,

Se notifica que por directriz institucional, inclusión de negocio en canal comercial y solicitud de algunos clientes, se hace necesaria la marcación de los medicamentos con la leyenda USO INSTITUCIONAL.

Las entregas que se realicen a partir del mes de Agosto deben contener la marcación USO INSTITUCIONAL, de lo contrario no serán recibidos los pedidos.
Se aclara que dada la notificación con 1 mes de anticipación no se aceptan incrementos en los días de entrega de las Ordenes de Compra.

Atentamente,

MAGDA MILENA MURILLO
Directora de Compras Audifarma S.A.